

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SUEÑA TORREVIEJA PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA MATERIAL ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torrevieja”, del Ayuntamiento de Torrevieja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente **MOCIÓN**, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Septiembre es el mes de la vuelta al cole y eso conlleva un importante desembolso extra de dinero para las familias que necesitan adquirir todos los materiales que sus hijos e hijas necesitan de cara al inicio de curso. *Para muchas de esas familias, ese gasto supone un gran esfuerzo, y para muchas otras, en situación de vulnerabilidad, ese desembolso es inasumible*, acrecentado además por el encarecimiento de los precios a nivel general.

Según la OCU (Organización de consumidores y usuarios) los alumnos entre 3 y 18 años supondrán un desembolso de media de 1.890€ y de ese total, *500€ solamente en uniformes, material escolar y libros de texto*.

Casi todos los escolares, el 85%, deben comprar nuevo material y en ello se gasta una media de 88€ y esa cantidad, para muchas familias se multiplica por el número de hijos o hijas que tienen en edad escolar.



Por eso, desde Sueña Torrevieja queremos proponer esta iniciativa al equipo de gobierno local para la creación de una “Línea de Ayudas a las familias para material escolar y equipamiento informático”

Esta línea de ayudas sería un programa destinado a subvencionar la compra de estos materiales de primera necesidad para los alumnos y alumnas en los comercios colaboradores y establecimientos adheridos al programa, radicados en el municipio de Torrevieja, con unas bases acotadas a que la unidad familiar esté empadronada en Torrevieja.

Estaría dirigido a familias que tengan niños/as matriculados en un colegio público o concertado en 1º y 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2022-2023.

La cuantía máxima por niño/a ascendería a 125 euros, atendiendo a criterios de renta familiar.

El objeto a subvencionar sería:

- Materiales curriculares, material de elaboración propia.
- Tablets, E-books, Memorias Usb..
- Otros: Lápices, estuches, tijeras, mochilas, colores, rotuladores, compases, calculadoras...

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Sueña Torrevieja solicita al Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Proponer al Ayuntamiento de Torrevieja, a la Concejalía de Educación, Concejalía de Juventud y a la Concejalía de Comercio, Hostelería y Sectores Productivos, que estudien la posibilidad de creación de la Línea de Ayudas para material escolar y material informático propuesta por Sueña Torrevieja.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



En Torrevieja, a 6 de septiembre de 2022

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA